PURÍSIMA
Gobierno Municipal 2024 2027
TRASCIENDE POR SU GENTE

EXPEDIENTE: UT/PMA/SI/223001626/2026
FOLIO PNT: 223001974000026 26
Purísima del Rincón, a 27 de agosto de 2026

ACUERDO DE RESPUESTA A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

ANTECEDENTES

PRIMERO. El 20 de agosto de 2026, se recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de acceso a la información con folio **2230197400001626**, mediante la cual se solicitó información documental respecto de si algún integrante del Ayuntamiento actual o de administraciones municipales anteriores, desde el año 2000, ha ocupado de manera simultánea o previa algún **cargo honorífico dentro de la estructura municipal, comisiones o comités relacionados con la administración pública local**; y, en su caso, se solicitó precisar la administración municipal, ejercicio, nombre del integrante, funciones asignadas y si dicho cargo fue remunerado o desempeñado de manera gratuita.

SEGUNDO. Para la atención de la solicitud, mediante oficio UT/PMA/375/2026, de fecha 24 de agosto de 2026, esta Unidad de Transparencia requirió a la Secretaría del H. Ayuntamiento realizar la búsqueda correspondiente y proporcionar la información localizada.

TERCERO. En respuesta, mediante oficio SHA/713/2026, de fecha 24 de agosto de 2026, la Secretaría del H. Ayuntamiento informó que, realizada la búsqueda en sus archivos, se localizaron únicamente las actas de sesión ordinaria número 002 correspondientes a las administraciones 2018-2021, 2021-2024 y 2024-2027, remitiendo copia simple de las mismas para los efectos correspondientes.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Esta Unidad de Transparencia es competente para recibir, tramitar y dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información presentadas ante el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

SEGUNDO. Del análisis de la solicitud y de la documentación proporcionada por la Secretaría del H. Ayuntamiento, se advierte que fueron localizadas y remitidas las actas correspondientes a las administraciones señaladas, en las cuales consta la integración de diversas comisiones municipales.

La información se proporciona en los términos en que obra en los archivos del área competente, sin que esta Unidad pueda adicionar o generar información distinta de aquella que se encuentre documentada en los archivos del sujeto obligado.

ACUERDA

PRIMERA. Se tiene por atendida la solicitud de acceso a la información con folio **2230197400001626,** en los términos de la información y documentación proporcionada por la Secretaría del H. Ayuntamiento mediante oficio SHA/713/2026, de fecha 24 de agosto de 2026.

SEGUNDO. Se pone a disposición de la persona solicitante copia de las Actas de Sesión Ordinaria número 002 correspondientes a las administraciones municipales 2018-2021, 2021-2024 y 2024-2027, remitidas por la Secretaría del H. Ayuntamiento, en las cuales se encuentra documentada la integración de diversas comisiones municipales.

TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo y póngase a disposición la documentación correspondiente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, para los efectos legales conducentes.

CUARTO. Hágase del conocimiento de la persona solicitante que, en caso de inconformidad con la presente respuesta, podrá interponer el recurso de revisión en los términos establecidos por la legislación aplicable

Así lo acordó y firma la Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldañ, Directora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato. ----------

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PURÍSIMA
Gobierno Municipal 2021 2027
TRASCIENDE POR SU GENTE

Oficio: SHA/713/2026
Asunto: El que se indica.

24 AGO. 2026
RECIBIDO
3:50pm

LIC. PALOMA YAZMIN DEL ROCIO COLLAZO SALDAÑA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, deseándole el mayor de los éxitos en cada una de sus actividades.

Bajo ese orden de ideas, me permito dar respuesta a su similar UT/PMA/375/2026 de fecha 24 de agosto de 2026, ello en atención a la solicitud de información con folio 2230197400001626 recibida ante dicha Dirección, en la cual se peticiona lo siguiente:

"Me permito por derecho ciudadano de manera formal se me informe de manera documental y mediante versión electrónica lo siguiente: si algún integrante del actual Ayuntamiento (o de administraciones pasadas del año 2000 a la fecha) ha ocupado de manera simultánea o previa un cargo honorífico dentro de la estructura municipal, comisiones o comités relacionados con la administración pública local. En caso de ser afirmativo, se requiere precisar la administración municipal, el año del ejercicio, el nombre del integrante, las funciones asignadas y si dicho cargo percibió algún tipo de pago o si fue estrictamente gratuito." (SIC)

A lo que se da contestación en los siguientes términos:

Me permito informarle que, al realizarse una búsqueda en los archivos de esta Secretaria, sólo se cuenta con las actas de sesión ordinaria número 002, de las administraciones 2018-2021, 2021-2024 y 2024-2027, de las cuales se advierten la integración de las Comisiones encargadas a los miembros del Honorable Ayuntamiento,00 bajo los términos que de cada una se observa.

Se remite copia simple cada una de las actas anteriormente referidas para los efectos legales que correspondan.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración adicional.

Atentamente
"Trasciende Por Su Gente"
Purísima del Rincón, Gto.
A 24 de agosto del 2026

PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. · SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Lic. Verónica Ivette Gómez Becerra
Secretaria del Honorable Ayuntamiento.

Purísima del Rincón

HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

ACTA No.002

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las 09:00 nueve horas, del día **10 diez de octubre** del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Jardín Principal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo **2018-2021,** el Ciudadano Marco Antonio Padilla Gómez, en su carácter de Presidente Municipal y la Ciudadana Licenciada Ana Laura Arriaga Quiroz, Síndico Municipal, así como los Regidores Ciudadanos Roberto Saínz Soto, Guadalupe Hernández León, Prof. José Luis Salmerón Verdín, Ma. Concepción Saldaña García, Luz María López Vargas, M.V.Z. Daniel Aranda Collazo, Lucina García Torres y Licenciado Rodrigo Cabrera Preciado, a efecto de llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento que comprende el trienio 2018-2021, en cumplimiento al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para lo cual el Ciudadano Presidente Municipal Marco Antonio Padilla Gómez, declara abierta la sesión, misma que se desarrolla bajo el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

---------- ***ORDEN DEL DÍA*** ----------

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.- - - - - - - - - - - - - - - - -
2.- Aprobación del orden del día. -
3.- Propuesta y aprobación de las personas que deberán ocupar los cargos de Secretario del Honorable Ayuntamiento y Tesorero Municipal conforma a lo establecido en el artículo 41 en relación con el diverso numeral 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -
4.- Nombramiento de los Directores y Coordinadores de Área de las Dependencias que integran la Administración Pública Municipal 2018-2021, a propuesta del Presidente Municipal. -
5.- Designación de Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal. - - - -
6.- Propuesta y aprobación de la integración de las Comisiones encargadas a los miembros del Honorable Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal, de conformidad a lo establecido en el artículo 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -
7.- Solicitud de ratificación de la atribución del Presidente Municipal C. Marco Antonio Padilla Gómez, y la aprobación para el Secretario del Honorable Ayuntamiento, a efecto de que a nombre y con autorización del Honorable

NOMBRE	CARGO
C.P. Ramón Padilla Murillo	Secretario Particular
Lic. Alejandro López Vallecillo	Director de Desarrollo Social
Lic. Pedro Rodríguez Murillo	Director de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Municipal
Prof. José Asunción Torres Díaz	Director General del Sistema Municipal DIF
Ing. Rogelio Ayala Gómez	Director de Obras Públicas
Lic. Luis Mauricio Sierra González	Director de Desarrollo Urbano
Lic. José Benjamín Rodríguez Cruz	Director Jurídico
L.C.C. Ana Lilia Ojeda Cobián	Directora de Comunicación Social
Lic. José de Jesús Rodríguez Rojas	Director de Predial y Catastro
C. Emerio Salmerón Trujillo	Director de Servicios Públicos Municipales
Ing. Roberto Guerrero Ramírez	Director General del SAPAP
Lic. Analy Ayala Mejía	Directora de Desarrollo Económico y Turismo
Lic. Yazmín Sánchez Trujillo	Directora de Educación Municipal
C. Juan Pablo Verdín Sánchez	Director de Comisión Municipal del Deporte
Prof. Gerardo Reyes López	Director de Casa de Cultura "Hermenegildo Bustos"
C. Nancy Jazmín Toledo Rojas	Directora de la Unidad de Transparencia
Ing. José Vázquez García	Director de Desarrollo Rural
Lic. Juan Daniel López Hernández	Coordinador del Archivo General Municipal
MVZ. José Antonio Flores Romero	Director de Rastro
C. Francisco Javier Márquez Padilla	Director de Fiscalización y Control
TAMP. Alán Reyes Andrade	Director de Protección Civil
Ing. Fernando Verdín Galán	Director de Medio Ambiente y Ecología
Arq. Beatriz Adriana Ponce Márquez	Directora de Planeación
Ing. Juan Manuel Flores López	Coordinador de Informática
C.P. Héctor Muñoz Porras	Encargado de Recursos Humanos
C. Jorge Alberto Ramírez Gámez	Coordinador de la de Juventud
Lic. Ana Isabel Hernández Márquez	Coordinadora de la Mujer
T.S.U. Juan Ricardo Calderón Hernández	Coordinador de Tránsito y Transporte
Lic. Romina Melchor Galmez	Coordinadora de Árbitros Calificadores
Lic. María del Refugio Saldaña Ramírez	Coordinadora de Asuntos Internos

Una vez que el Pleno analiza la propuesta presentada por el Presidente Municipal, y con fundamento en lo establecido en el artículo 76, fracción I, inciso i) del Ordenamiento Legal antes mencionado, ***aprueban*** por mayoría de

	Transparencia , Informática	
De Igualdad de Género	Instancia de la Mujer	Presidente Luz María López Vargas Secretario: Ma. Concepción Saldaña García Vocal: Guadalupe Hernández León
De Medio Ambiente	Medio Ambiente y Ecología	Presidente: Lucina García Torres Secretario: Luz María López Vargas Vocal: M.V.Z. Daniel Aranda Collazo
De Derechos Humanos	Procuraduría Auxiliar en Materia de Asistencia Social	Presidente: Lic. Rodrigo Cabrera Preciado Secretario: Prof. José Luis Salmerón Verdín Vocales: Lucina García Torres Luz María López Vargas

Una vez que los miembros del Pleno analizan la propuesta presentada por el Presidente Municipal, y de conformidad a lo establecido en el artículo 41 del ordenamiento legal antes invocado, ***aprueban*** por unanimidad de votos las Comisiones encargadas a los miembros del Honorable Ayuntamiento - - - - -

SÉPTIMO. - Solicitud de ratificación de la atribución del Presidente Municipal C. Marco Antonio Padilla Gómez, y la aprobación para el Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que a nombre y con autorización del Honorable Ayuntamiento **suscriban convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios,** ello de conformidad a lo establecido en el artículo 77 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. **Sometido** a consideración de los miembros del Pleno lo anterior es ***aprobado*** por mayoría de votos. - - - -

prioritarios en el gobierno, destacando la creación de la policía de gestión y el fortalecimiento de las policías municipales, de igual manera anuncio la conformación de un Consejo Estatal de Seguridad que estará integrado por los 46 alcaldes, la Sociedad Civil y el Gobernador; el segundo eje que mencionó, fue el **Eje de Medio Ambiente y Territorio**, destacando la creación de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, que incluirá una revisión de todas las dependencias estatales involucradas en el tema para reordenar procesos, responsabilidades y facultades; el tercer **Eje de Desarrollo Económico**, mencionando que se impulsará a las MiPyMes, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico; el cuarto **Eje de Innovación para el Desarrollo Agropecuario**, cuyo objetivo es colocar al estado como líder nacional en actividades agrícolas, pecuarias y de agroalimentarias, y el quinto **Eje Infraestructura, Logística y Movilidad** anunciando la creación de la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Comunicaciones, con lo que se busca lograr una mejor planeación y ejecución de obras, vinculando la logística, movilidad y comunicación digital, con la agroindustria, servicios y la industria de la transformación. Una vez concluida su participación agradece a los presentes. - - -

UNIDOS TRASCENDEMOS

PURÍSIMA DEL RINCÓN
GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2021 -2024

HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PURÌSIMA DEL RINCÒN, GTO.
ADMINISTRACIÒN 2021-2024

ACTA No. 002

S E S I Ò N O R D I N A R I A

En la ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las 09:00 nueve horas del día 10 diez de octubre del año 2021 dos mil veintiuno; se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal, sito en Jardín Principal, sin número, zona centro de ésta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento, periodo 2021-2024, el ciudadano Roberto García Urbano, en su carácter de Presidente Municipal y la ciudadana Romina Melchor Galmez, Síndico Municipal, así como los Regidores y Regidoras Ciudadanos Miguel Ángel Servín Villanueva, Claudia Lorena Arriaga Guerrero, Juan Pablo Verdín Sánchez, María del Carmen Gámez Arriaga, Salvador Cruz Villegas, Leticia Mayagoytia Barragán, Lourdes Eugenia Pérez Guzmán y Mónica Guadalupe López Hernández.----------

A efecto de llevar a cabo la **PRIMERA SESIÒN ORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento que corresponde al trienio 2021-2024, en cumplimento al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para lo cual el Ciudadano Presidente Municipal Roberto García Urbano declara abierta la sesión, misma que se desarrollará bajo el siguiente:----------

---------- O R D E N D E L D I A ----------

1.-Lista de asistencia y verificación del quórum legal. ----------

2.-Aprobación del orden del día. ----------

3.-Propuesta y aprobación de las personas que deberán ocupar los cargos de Secretario del Honorable Ayuntamiento y Tesorero Municipa.----------

4.-Propuesta y aprobación de la integración de las Comisiones encargadas a los miembros del Honorable Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal, de conformidad a lo establecido en los artículos 80 y 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.----------

5.-Solicitud de ratificación de la atribución del Presidente Municipal y la aprobación para el Secretario del Honorable Ayuntamiento para que en nombre y con autorización del Ayuntamiento suscriban convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios.----------

6.-Propuesta por parte del Presidente Municipal sobre los días y horarios para celebrar las sesiones ordinarias del Honorable Ayuntamiento durante la presente Administración Municipal 2021-2024.----------

7.-Se procede al acto de entrega recepción de la situación que guarda la Administración Pública Municipal.----------

8.-Toma de Protesta por parte del Presidente Municipal a los titulares de las Direcciones y Coordinaciones que integran la Administración Pública Municipal.----

9.-Mensaje a la ciudadanía por parte del C. Presidente Municipal Licenciado Roberto García Urbano.----------

10.-Mensaje de la Licenciada Libia Denisse García Muñoz Ledo, Secretaria de Gobierno en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato.----------

11.-Asuntos Generales.----------

De Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.	Gestión Integral del Territorio y Planeación.	Presidente: Miguel Ángel Servín Villanueva Secretario: Salvador Cruz Villegas Vocales: Leticia Mayagoytia Barragán, Lourdes Eugenia Pérez Guzmán, María del Carmen Gámez Arriaga, Mónica Guadalupe López Hernández
De Salud Pública y Asistencia Social.	DIF, Desarrollo Social y Humano, Área de Gestión Social de la Secretaría Particular.	Presidente: Claudia Lorena Arriaga Guerrero Secretario: Juan Pablo Verdín Sánchez Vocales: Leticia Mayagoytia Barragán, Lourdes Eugenia, Pérez Guzmán, Mónica Guadalupe López Hernández,
De Educación, Cultura, Juventud y Deporte.	Educación, Casa de la Cultura, Archivo Histórico, COMUDE y Coordinación de las Juventudes.	Presidente: Juan Pablo Verdín Sánchez Secretario: Mónica Guadalupe López Hernández Vocales: Salvador Cruz Villegas, Leticia Mayagoytia Barragán, María del Carmen Gámez Arriaga, Miguel Ángel Servín Villanueva, Lourdes Eugenia Pérez Guzmán.
De Desarrollo Rural y Económico.	Desarrollo Rural y Desarrollo Económico y Turismo.	Presidente: Mónica Guadalupe López Hernández Secretario: Salvador Cruz Villegas Vocales: Juan Pablo Verdín Sánchez, Claudia Lorena Arriaga Guerrero, Miguel Ángel Servín Villanueva, Lourdes Eugenia Pérez Guzmán, María del Carmen Gamez Arriaga.
De Contraloría y Combate a la Corrupción	Contraloría, Secretaría de Ayuntamiento, Recursos Humanos, Comunicación Social, Unidad de Transparencia e Informática.	Presidente: Romina Melchor Galmez Secretario: Lourdes Eugenia Pérez Guzmán Vocales: Mónica Guadalupe López Hernández, Salvador Cruz Villegas, Claudia Lorena Arriaga Guerrero, Juan Pablo Verdín Sánchez.
De Igualdad de Género.	Instituto de las Mujeres.	Presidente: Leticia Mayagoytia Barragán Secretario: Miguel Ángel Servín Villanueva Vocales: Mónica Guadalupe López Hernández, María del Carmen Gámez Arriaga, Lourdes Eugenia Pérez Guzmán, Juan Pablo Verdín Sánchez
De Medio Ambiente.	Ecología.	Presidente: Salvador Cruz Villegas Secretario: María del Carmen Gámez Arriaga Vocales: Mónica Guadalupe López Hernández, Leticia Mayagoytia Barragán, Juan Pablo Verdín Sánchez
De Derechos Humanos.	Procuraduría Auxiliar en Materia de Asistencia Social.	Presidente: Salvador Cruz Villegas Secretario: Mónica Guadalupe López Hernández Vocales: Juan Pablo Verdín Sánchez, Claudia Lorena Arriaga Guerrero, Lourdes Eugenia Pérez Guzmán.

Se asienta que en la presente sesión se encuentran presentes como invitados de honor las siguientes personas: **Licenciada Libia Dennise García Muñoz Ledo**, Secretaria de Gobierno en representación del Gobernador del Estado de Guanajuato Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, **Diputada Noemí Márquez Márquez**, representante del Congreso del Estado, **Hugo Javier Ruiz Valadez**, en representación del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, Teniente Coronel de Artillería **Edmundo Lara Reyes** Comandante del Cuarto Grupo de Cañones de la 12ª y 16ª región militar.----------

OCTAVO.- El Presidente Municipal Roberto García Urbano de conformidad a lo establecido en el artículo 77 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, presenta ante el Honorable Ayuntamiento las personas designadas para ocupar los cargos de **Directores, Coordinadores y Encargados de las diferentes Dependencias y Áreas de la Administración Pública Municipal 2021-2024**, siendo los siguientes: ----------

NOMBRE	CARGO
C. José Roberto Camargo Pérez	Secretario Particular.
C. Verónica Iveth Gómez Becerra	Directora de Asuntos Jurídicos.
C. Francisco Javier Márquez Padilla	Director de Fiscalización y Control.
C. Roselia Chávez Ríos	Coordinadora de Asuntos Internos.
C. Erick Raúl Segura Zepeda	Coordinador de Árbitros Calificadores.
C. Juan Francisco Escareño Alonso	Coordinador de Archivo Municipal.
C. Paloma Yazmin del Roció Collazo Saldaña	Directora de Predial y Catastro.
C. María de los Ángeles Valadez Rodríguez	Coordinadora de Recursos Humanos.
C. Flor Guadalupe Castañón Reyes	Coordinadora de Informática.
C. Ana Lilia Ojeda Cobián	Directora de Comunicación Social.
C. Ana Laura Arriaga Quiroz	Directora de la Unidad de Transparencia.
C. Arturo Sandoval Viurquez	Encargado de la Contraloría Municipal.
C. Benjamín Alejandro Vargas Hernández	Encargado de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Municipal.
C. Felipe Jr. Herrera Mata	Coordinador de Tránsito y Transporte.
C. Héctor Hugo Guzmán Varela	Coordinador de Protección Civil.
C. Rogelio Ayala Gómez	Director de Obras Públicas.
C. Juan Carlos Navarrete Rayón	Director de Servicios Públicos Municipales.
C. David Alberto Ortiz Trillo	Director de Desarrollo Social y Humano.
C. Gerardo Reyes López	Coordinador de Educación.
C. Paulina López Márquez	Coordinadora Municipal de las Juventudes.
C. José Luis Salmerón Verdín	Directora de Gestión Integral del Territorio.
C. José Vázquez García	Coordinador de Ecología.
C. Oscar Muñoz Ramírez	Director de Desarrollo Económico y Turismo.
C. José de Jesús Barragán Quiroz	Director de Desarrollo Rural.
C. Alberto Villalobos Olivares	Coordinador de Rastro Municipal.
C. Ramón Padilla Murillo	Director de Casa de la Cultura Hermenegildo Bustos.
C. Jacob Artemio Hernández Coronado	Director de la Comisión Municipal del Deporte.
C. Beatriz Ponce Márquez	Directora del Instituto Municipal de Planeación.
C. Ana Isabel Hernández Márquez	Directora del Instituto de las Mujeres Purisimenses.
C. Teresita del Niño Jesús Rojas Cordero	Directora General de Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
C. Francisco Vázquez Gómez	Director del Sistema del Agua Potable y Alcantarillado de Purísima (SAPAP)

Acto seguido el C. Presidente Municipal procede a **realizar la Toma de Protesta** a los Directores, Coordinadores y Encargados de las diferentes Dependencias y Áreas de la Administración Pública Municipal 2021-2024, siendo ésta en la forma siguiente: **¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las Leyes de que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el Honorable Ayuntamiento les ha conferido?.** A lo cual los Directores, Coordinadores y Encargados de Área levantando la mano dijeron: **"Sí Protesto"**. El Presidente Municipal nuevamente en uso de la voz agrega: **"Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande"**.----------

NOVENO.- En uso de la voz el Presidente Municipal **Roberto García Urbano** brinda un mensaje a la población dando a conocer los propósitos y objetivos del Gobierno Municipal atendiendo a su plan de trabajo, haciendo mención que la fortaleza del municipio radica en cada una de sus comunidades y de su cabecera municipal y el

C. CLAUDIA LORENA ARRIAGA GUERRERO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JUAN PABLO VERDIN SANCHEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MARIA DEL CARMEN GAMEZ ARRIAGA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. SALVADOR CRUZ VILLEGAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LETICIA MAYAGOYTIA BARRAGAN
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LOURDES EUGENIA PEREZ GUZMAN
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MÓNICA GUADALUPE LÓPEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO02 DOS CELEBRADA EL DÍA 10 DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

PURÍSIMA
Gobierno Municipal
TRASCIENDE POR SU GENTE

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PURÌSIMA DEL RINCÒN, GTO.
ADMINISTRACIÒN 2024 - 2027

ACTA No. 002

S E S I Ò N O R D I N A R I A

En la ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las 09:00 nueve horas del día 10 diez de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro; se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal, sito en Jardín Principal, sin número, zona centro de ésta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento, periodo 2024-2027, el ciudadano Roberto García Urbano, en su carácter de Presidente Municipal y la ciudadana Claudia Lorena Arriaga Guerrero, Síndico Municipal, así como los Regidores y Regidoras Ciudadanos José Benjamín Rodríguez Cruz Dora Delia Fonseca Muñoz, David Alberto Ortiz Trillo, Marcela Chávez Flores, Héctor Raúl Pérez Guzmán, Mónica Guadalupe López Hernández, Salvador Cruz Villegas, Maricela Alcalá Puga.----------

A efecto de llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento que corresponde al trienio 2024-2027, en cumplimento al artículo 42 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; para lo cual el Ciudadano Presidente Municipal Roberto García Urbano declara abierta la sesión, misma que se desarrollará bajo el siguiente:----------

---------- **O R D E N D E L D I A** ----------

1.-Lista de asistencia y verificación del quórum legal. ----------

2.-Aprobación del orden del día. ----------

3.-Propuesta y aprobación de las personas que deberán ocupar los cargos de Secretario del Honorable Ayuntamiento y Tesorero Municipal.----------

4.-Propuesta y aprobación de la integración de las Comisiones encargadas a los miembros del Honorable Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal, de conformidad a lo establecido en los artículos 76,77 y 78 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. ----------

5.-Solicitud de ratificación de la atribución del Presidente Municipal y la aprobación para el Secretario del Honorable Ayuntamiento para que en nombre y con autorización del Ayuntamiento suscriban convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios.----------

6.-Propuesta por parte del Presidente Municipal sobre los días y horarios para celebrar las sesiones ordinarias del Honorable Ayuntamiento durante la presente Administración Municipal 2024-2027.----------

7.-Se procede al acto de entrega recepción de la situación que guarda la Administración Pública Municipal.----------

8.-Toma de Protesta por parte del Presidente Municipal a los titulares de las Direcciones y Coordinaciones que integran la Administración Pública Municipal.----

9.-Mensaje a la ciudadanía por parte del C. Presidente Municipal Maestro Roberto García Urbano.----------

PURÍSIMA
Gobierno Municipal
TRASCIENDE POR SU GENTE

De Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial	Gestión Integral del Territorio, Planeación, Ecología	Presidente: David Alberto Ortiz Trillo Secretario: Marcela Chávez Flores Vocales: Héctor Raúl Pérez Guzmán, Mónica Guadalupe López Hernández, Salvador Cruz Villegas, Maricela Alcalá Puga.
De Educación, Recreación, Cultura y Deporte	Educación, Cultura Municipal, Archivo Municipal, Coordinación de Juventudes	Presidente: David Alberto Ortiz Trillo Secretario: Maricela Alcalá Puga vocales: Salvador Cruz Villegas, Dora Delia Fonseca Muñoz, Mónica Guadalupe López Hernández, Héctor Raúl Pérez Guzmán.
De Grupos en Situación de Vulnerabilidad	Coordinación de la Diversidad Sexual y Genero, Coordinación de migrantes	Presidente: Mónica Guadalupe López Hernández Secretario: Marcela Chávez Flores Vocales: Salvador Cruz Villegas, Dora Delia Fonseca Muñoz, Claudia Lorena Arriaga Guerrero, Héctor Raúl Pérez Guzmán.
De Atención a Personas con Discapacidad	DIF (Coordinación de Inclusión a la vida)	Presidente: Marcela Chávez Flores Secretario: Salvador Cruz Villegas Vocales: Claudia Lorena Arriaga Guerrero, Mónica Guadalupe López Hernández, Héctor Raúl Pérez Guzmán, Maricela Alcalá Puga.
De Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica	Tesorería, Jurídico, Predial y Catastro	Presidente: Claudia Lorena Arriaga Guerrero Secretario: José Benjamín Rodríguez Cruz Vocales: David Alberto Ortiz Trillo, Mónica Guadalupe López Hernández, Dora Delia Fonseca Muñoz, Maricela Alcalá Puga, Salvador Cruz Villegas, Marcela Chávez Flores, Héctor Raúl Pérez Guzmán.
De Igualdad de Genero	Instituto de las Mujeres	Presidente: Maricela Alcalá Puga Secretario: José Benjamín Rodríguez Cruz Vocales: Salvador Cruz Villegas, Mónica Guadalupe López Hernández, Dora Delia Fonseca Muñoz, David Alberto Ortiz Trillo, Héctor Raúl Pérez Guzmán.
De Obras y Servicios Públicos	Obras Publicas, Servicios Públicos, Rastro, SAPAP	Presidente: José Benjamín Rodríguez Cruz Secretario: Claudia Lorena Arriaga Guerrero Vocales: David Alberto Ortiz Trillo, Salvador Cruz Villegas, Dora Delia Fonseca Muñoz, Mónica Guadalupe López Hernández, Héctor Raúl Pérez Guzmán.
De Salud Pública y Asistencia Social	DIF, Desarrollo Social y Humano, Área de Gestión Social de la Secretaria Particular	Presidente: Dora Delia Fonseca Muñoz Secretario: Mónica Guadalupe López Hernández Vocales: José Benjamín Rodríguez Cruz, Salvador Cruz Villegas, Maricela Alcalá Puga, Héctor Raúl Pérez Guzmán.
De Seguridad Publica y Transito	Seguridad Publica, Transito y Transporte, Protección Civil y Fiscalización	Presidente: Marcela Chávez Flores Secretario: José Benjamín Rodríguez Cruz Vocales: Claudia Lorena Arriaga Guerrero, Mónica Guadalupe López Hernández, Héctor Raúl Pérez Guzmán, Salvador Cruz Villegas.
De Atención a las Juventudes	Coordinación de Juventudes, Educación	Presidente: Dora Delia Fonseca Muñoz Secretario: Héctor Raúl Pérez Guzmán Vocales: Salvador Cruz Villegas, Claudia Lorena Arriaga Guerrero, Mónica

PURÍSIMA
Gobierno Municipal
TRASCIENDE POR SU GENTE

con la participación de la Secretaria de Ayuntamiento y cualquier otro funcionario que considere conveniente, el informe respectivo y remitirlo a éste Honorable Ayuntamiento en un plazo de 45 días hábiles para así dar cumplimiento al artículo antes mencionado.----------

En uso de la voz el Presidente Municipal **Maestro Roberto García Urbano** de conformidad a lo establecido en el artículo 104 fracción II de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, solicita a los integrantes del Pleno se decrete un receso y se autorice el cambio de recinto oficial en las **instalaciones del Teatro de la Ciudad,** para continuar con la presente **Sesión de Ayuntamiento en punto de las 18:00 dieciocho horas.** Atendiendo la solicitud del Ciudadano Presidente Municipal, los miembros del Cuerpo Edilicio **aprueban por unanimidad de votos a favor decretar un receso;** así mismo y con fundamento en el artículo 105 segundo párrafo de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, **se aprueba por unanimidad de votos a favor** el cambio de recinto oficial, siendo investido para tal fin las **instalaciones del Teatro de la Ciudad, ubicado en calle Juárez número 107, Zona Centro de esta Ciudad.**----------

Acto seguido y siendo las 18:39 dieciocho horas con treinta y nueve minutos se reanuda la presente Sesión y se da continuidad al Orden del Día. ----------

La Secretaria del Ayuntamiento, Verónica Ivette Gómez Becerra, procede a realizar el pase de lista a los miembros del Honorable Ayuntamiento, encontrándose presentes todos los y las integrantes del cuerpo edilicio existiendo quorum legal para continuar con la sesión. ----------

Se asienta que en la presente sesión se encuentran presentes como invitados de honor las siguientes personas: Maestra María Guadalupe Robles León, Secretaria de Turismo e Identidad del Gobierno del Estado de Guanajuato en representación de la Gobernadora Constitucional del Estado de Guanajuato, Diputada Noemí Márquez Márquez, Diputada Federal Diana Gutiérrez Valtierra.----------

OCTAVO.- El Presidente Municipal Maestro Roberto García Urbano de conformidad a lo establecido en el artículo 26 fracción XVII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, presenta ante el Honorable Ayuntamiento la propuesta de designar a la **C. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña como Directora de la Unidad de Transparencia,** misma propuesta que es **aprobada por unanimidad de votos a favor.** Acto continuo procede a tomar protesta preguntando el presidente: "¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo le ha conferido?", a lo cual la **C. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña** levantando la mano derecha dijo: "Sí Protesto", el Presidente Municipal nuevamente en uso de la voz agrega: "Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande". Continua el **Presidente Municipal Maestro Roberto García Urbano** y procede a tomar protesta a los **Directores, Coordinadores y Encargados de las diferentes Dependencias y Áreas de la Administración Pública Municipal 2024-2027**, conformado de la siguiente manera: ----------

CARGO	NOMBRE
Dirección de la Unidad de Transparencia	C. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña
Contraloría Municipal	C. Arturo Sandoval Viurquez
Secretaria Particular	C. Eric Raúl Segura Zepeda
Dirección de Asuntos Jurídicos	C. Lorena Parada Pérez
Dirección de Comunicación Social	C. Ana Lilia Ojeda Cobián
Dirección de desarrollo social y humano	C. Norma Edith López Ramírez
Dirección de Obras Públicas	C. Rogelio Ayala Gómez

otorgado en base a necesidades y proyección, siembran la semilla del crecimiento, y que en lo particular es un Presidente con experiencia y con un camino andado. Así como los integrantes del Ayuntamiento que tienen la dosis de empuje para crecer, ya que está conformado por abogados, contadores, maestros, profesores y jóvenes con idea de acción. Reitera el nuevo comienzo mencionando que "Purísima del Rincón trasciende por su gente". Comparte que la Administración y el Ayuntamiento irán de la mano en busca de nuevas realidades para darle dinamismo al trabajo fortalecido, que espera días de cosecha y la calidad será de la dimensión con que se logre estrechar el trabajo juntos. Un Ayuntamiento diverso en ideologías, responsabilidades y propuestas con el detalle en que cada decisión estará alimentada con el aliento de la Comunidad; asegurando un trabajo permanente con el compromiso hacia la sostenibilidad y el desarrollo, utilizando herramientas de planeación y desarrollo, así como políticas públicas innovadoras, dejando una huella positiva en el planeta para garantizar un futuro próspero para las generaciones venideras. El Ayuntamiento 2024 - 2027 viene hacer equipo con todos los que buscan participar en el crecimiento y con la Gobernadora Libia Dennise Muñoz Ledo quien ha transmitido el mismo sentido de avanzar juntos y poner los pies en la tierra y dejar huella que arraigue y trascienda y haga retumbar las emociones de encontrar apoyos crecientes de la Federación, hace énfasis que los pilares y ejes de desarrollo serán **Un Purísima Sustentable**, fomentando el desarrollo sostenible en 3 dimensiones; **Social, Ambiental y Económico**, un orgullo Purisimense impulsando el talento de los artistas, deportistas y creadores con cultura, identidad y sentido de pertenencia, un **Purísima armonioso** con espacios públicos seguros y agradables de convivencia respetuosa y pacífica, con prevención y seguridad, un **Purísima democrático** con una gobernanza honesta transparente y participativa, donde la voz de los purisimenses se escuche. Reconoce la importancia en la diversidad de opiniones y están dispuestos a escuchar y considerar todas las perspectivas. "**Escucha, observancia y acompañamiento son la carta de presentación**" de la administración, construir un futuro mejor para Purísima del Rincón sustentable, de orgullo, armoniosa, democrática y participativa porque **Purísima del Rincón "Trasciende por su gente"**.----------

DÈCIMO.- En éste momento hace uso de la voz la Maestra María Guadalupe Robles León, Secretaria de Turismo e Identidad del Gobierno del Estado de Guanajuato en representación de la Gobernadora Constitucional del Estado de Guanajuato quien saluda y felicita a nombre de la Gobernadora y de manera personal al Ayuntamiento 2024-2027, así como a todos los que asumen el día de hoy la responsabilidad compartiendo el privilegio de servir desde la función Pública. Un honor al que se tiene que responder con capacidad y entrega, trabajando por y para la gente, poniendo siempre encima de todo a la sociedad y el bien común. Mencionando el apoyo de la Gobernadora para trabajar en conjunto, respaldando Gestiones e impulsando proyectos que ayuden al desarrollo del Municipio y fortalezcan al campo, a la ciudad y al Turismo, con un nuevo comienzo de optimismo, esperanza y un futuro mejor para todos los Guanajuatenses. Comparte que este Gobierno de la gente estará presente en las colonias y comunidades acompañando a las autoridades municipales, atendiendo los problemas cotidianos y construyendo un futuro compartido lleno de esperanzas, rompiendo paradigmas de que la gente tiene que venir al Gobierno. Comparte qué se llevará el Gobierno a la gente como la ha instruido la Gobernadora, que el compromiso de trabajar hombro con hombro con la administración sobres 5 compromisos: 1. Respeto a la autonomía Municipal, creyendo en los municipios libres; 2. Gobernar para todos y para todas, eliminando colores y trabajando sobre un mismo objetivo; 3. La unidad hace más fuertes requiriendo el apoyo y esfuerzo para construir un futuro más justo y próspero; 4. Trabajo en equipo para hacernos imparables; 5. Coordinación efectiva de esfuerzos entre los niveles, para que las acciones tengas los mejores resultados. Enfatiza en asumir el cargo con amor por Guanajuato y el trabajo en conjunto extendiendo el apoyo y apertura por parte de la Gobernadora para realizar los proyectos y